

XVIII Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho
Administrativo

Normas para la presentación de comunicaciones y pósteres

1) Normas para la presentación de comunicaciones

Los congresistas podrán presentar comunicaciones sobre cualquiera de los temas que integran el programa del Congreso de la AEPDA. Dadas las limitaciones de extensión que rigen la publicación de las Actas por el INAP, no se puede garantizar la publicación de todas ellas, de manera que algunas podrán ser aceptadas únicamente para su inclusión en la web de la asociación. También habrá una selección de las que por su interés podrán defenderse en el congreso, en un tiempo máximo de cinco minutos. Su presentación se registrará por las normas que se exponen a continuación.

1: Plazo. Las comunicaciones deberán presentarse antes del **20 de diciembre** de 2023 en correo electrónico dirigido a secretaria@aepda.es. El Comité Científico del Congreso, integrado por los miembros de la Junta Directiva de la AEPDA, decidirá sobre su aceptación y defensa, en su caso, en el curso del Congreso, que se notificará a su autor/a por medio de correo electrónico en los primeros días lectivos del mes de enero de 2024.

2: Extensión. Las comunicaciones no pueden superar los **25.400 caracteres con espacios** incluyendo todos sus contenidos (texto, notas al pie, bibliografía final, título, resumen en español e inglés, palabras clave en español e inglés, sumario).

3: Letra. Los trabajos se presentarán en letra Times New Roman tamaño 12 (notas al pie y bibliografía tamaño 10). En ningún caso se subrayará ningún contenido; los énfasis que excepcionalmente se incluyan irán en *letra cursiva*.

4: Título. El título ha de ser expresivo del contenido, pero breve, evitándose la cita de leyes por sus fechas y sin que en ningún caso pueda tener más de 2 líneas en negrita y letras mayúsculas en Times New Roman tamaño 16.

5: Nombre. Debajo del título se colocará el nombre y apellidos del autor, y nada más. La publicación posterior incluirá una lista de autores donde se indicará exclusivamente la profesión y la universidad correspondiente.

6: Resumen, palabras clave y sumario: Debajo del título y el nombre figurará un **RESUMEN** (máximo 120 palabras) y la identificación de unas **PALABRAS CLAVE** (máximo 5), ambos en español y en inglés. Después se colocará un **SUMARIO** que recogerá seguidas todas las subdivisiones.

7. Epígrafes: Los epígrafes que subdividan la exposición responderán a la siguiente secuencia: **1. Subdivisiones primeras A) Subdivisiones finales.**

8. Bibliografía: Los trabajos han de incorporar al final la bibliografía citada, ordenada alfabéticamente conforme a los siguientes modelos (libro, artículo de revista, colaboración en libro colectivo):

García de Enterría, Eduardo (2006): *La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional*, 4ª ed., Madrid, Thomson-Civitas, 325 pp.

Martín-Retortillo Baquer, Lorenzo (1973): “Problemas jurídicos de la tutela del paisaje”, en *Revista de Administración Pública*, núm. 71, pp. 423-442.

Prieur, Michel (2001): “La tutela comunitaria degli habitat naturali”, en D. Amirante (ed.), *La conservazione della natura in Europa*, Milano, Franco Angelli, pp. 13-29.

9. Citas: Las citas en el texto y a pie de página se harán conforme al modelo: E. García de Enterría (2006: 25). En caso de citarse varias obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por una letra añadida tras el año: 2006a, 2006b...

10. Referencias electrónicas: En los estudios jurídicos no deben figurar referencias informáticas completas. En todo caso, si resulta imprescindible, sólo se incluirá la referencia informática de la manera más abreviada posible en la bibliografía.

2) Normas para la presentación de pósteres

Podrán presentarse pósteres de forma independiente a las comunicaciones, siempre que estén relacionados con los temas del Congreso. La presentación tendrá que realizarse antes del **20 de diciembre** de 2023 en correo electrónico dirigido a secretaria@aepda.es. El Comité Científico del Congreso, integrado por los miembros de la Junta Directiva de la AEPDA, decidirá sobre los pósteres admitidos para su exposición. El Comité Organizador proveerá el espacio y el momento para su colocación. Las dimensiones aproximadas del póster serán de 180 cm de ancho por 80 cm de alto. Se recomienda que el póster siga una secuencia lógica de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo y que incluya la siguiente información: a) **Título**; b) **Autor o autores**, indicando su categoría profesional y Universidad de procedencia; c) **Contenido**. En este punto se recomienda que la presentación del trabajo contenga los siguientes aspectos relacionados con la investigación: - Introducción en torno a los antecedentes, importancia teórica o práctica de la cuestión planteada, objetivos e hipótesis del trabajo; d) **Metodología empleada**; e) **Resultados**; f) **Conclusiones**; y g) **Bibliografía**. Se recomienda usar tablas y figuras que permitan al lector visualizar el contenido del trabajo.

No se admitirán las indicaciones y pósteres que no cumplan con las indicaciones dispuestas.

